

lunes a viernes de 9 a 14 horas y se le concede un plazo de quince días para que alegue y presente los documentos y justificantes que estime pertinentes a su derecho.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Subdirector General de Inspección y Control, Rafael Cortés Sánchez.

9.627/06. **Resolución del Comité Ejecutivo del «Consortio de la Zona Franca de Vigo», de fecha 22 de febrero de 2006, por la que se convoca concurso público para un contrato de arrendamiento de un local de titularidad del «Consortio de la Zona Franca de Vigo», sito en la plataforma occidental de los jardines de Elduayen, en la calle Montero Ríos de Vigo.**

Presupuesto base de licitación: 13.235,41 euros, IVA incluido.

Duración del contrato: 6 años.

Las proposiciones se presentarán antes de las catorce horas del día 22 de marzo de 2006 en el Registro General del «Consortio de la Zona Franca de Vigo», Área Portuaria de Bouzas s/n. 36208 Vigo.

La apertura pública de ofertas tendrá lugar el día 5 de abril de 2006, a las diecisiete horas en la sala de conferencias del «Consortio de la Zona Franca de Vigo».

La documentación se encuentra a disposición de los interesados en el Registro General del «Consortio de la Zona Franca de Vigo», a partir del día 28 de febrero de 2006, de lunes a viernes, de 9 a 14 horas.

Vigo, 27 de febrero de 2006.—Delegado Especial del Estado, Francisco López Peña.

9.628/06. **Resolución del Comité Ejecutivo del «Consortio de la Zona Franca de Vigo», de fecha 22 de febrero de 2006, por la que se convoca concurso público para un contrato de arrendamiento de un local de titularidad del «Consortio de la Zona Franca de Vigo» para ser destinado a quiosco, sito en la plataforma oriental de los jardines de Elduayen, en la calle Montero Ríos de Vigo.**

Presupuesto base de licitación: 9.771,84 euros, IVA incluido.

Duración del contrato: 6 años.

Las proposiciones se presentarán antes de las catorce horas del día 22 de marzo de 2006 en el Registro General del «Consortio de la Zona Franca de Vigo», Área Portuaria de Bouzas s/n. 36208 Vigo.

La apertura pública de ofertas tendrá lugar el día 5 de abril de 2006, a las diecisiete horas en la sala de conferencias del «Consortio de la Zona Franca de Vigo».

La documentación se encuentra a disposición de los interesados en el Registro General del «Consortio de la Zona Franca de Vigo», a partir del día 28 de febrero de 2006, de lunes a viernes, de nueve (9) a catorce (14) horas.

Vigo, 27 de febrero de 2006.—Delegado Especial del Estado, Francisco López Peña.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

9.029/06. **Anuncio de la Dirección General de la Guardia Civil sobre notificación relativa al procedimiento de revocación de licencia de armas «F» contra José Emilio Rodríguez Menéndez.**

Por el presente anuncio se notifica a José Emilio Rodríguez Menéndez, el cual no ha podido ser notificado en su último domicilio conocido, la resolución dictada por la Dirección General de la Guardia Civil de fecha 21 de noviembre de 2005.

El expediente que da origen a la resolución se encuentra en la Dirección General de la Guardia Civil —Inter-

vención Central de Armas y Explosivos—, calle Batalla del Salado, número 32, código postal 28045 de Madrid. Concediéndole un plazo de un mes a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio para conocimiento del contenido íntegro de la resolución recaída.

Expedientado: José Emilio Rodríguez Menéndez.

Documento Nacional de Identidad Fiscal: 50.787.967-B.

Resolución: Declarar concluso el procedimiento de revocación de la licencia «F» por caducidad de la misma.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo de notificación reglamentaria.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Director General Por Delegación (Orden Int/985/2005, de 7 de abril, BOE 90 de 15 de abril), el General de División, Subdirector General de Operaciones, José Manuel García Varela.

9.102/06. **Anuncio de la Subdirección General de Asilo por el que se cita a entrevista a K.M., NIE X-6804824-K, número expediente 052804230004.**

Al no haber sido posible practicar la notificación en el último domicilio del interesado, conocido por esta Subdirección General, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se le cita en la Oficina de Asilo y Refugio, calle Pradillo, 40, de Madrid, el día 10 de abril del año en curso, para entrevista con el Instructor del expediente, por resultar un trámite indispensable para la Instrucción y Resolución en su solicitud de Asilo. Se le comunica que transcurridos tres meses desde la fecha de la entrevista, sin que se haya puesto en contacto con esta Oficina, se producirá la caducidad de su expediente.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—Subdirector General de Asilo, Julián Prieto Hergueta.

9.103/06. **Anuncio de la Subdirección General de Asilo por el que se cita a entrevista a R.H.H., NIE X-3235598-G, número expediente 002807210008.**

Al no haber sido posible practicar la notificación en el último domicilio del interesado, conocido por esta Subdirección General, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se le cita en la Oficina de Asilo y Refugio, calle Pradillo, 40, de Madrid, el día 10 de abril del año en curso, para entrevista con el Instructor del expediente, por resultar un trámite indispensable para la Instrucción y Resolución en su solicitud de Asilo. Se le comunica que transcurridos tres meses desde la fecha de la entrevista, sin que se haya puesto en contacto con esta Oficina, se producirá la caducidad de su expediente.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—Subdirector General de Asilo, Julián Prieto Hergueta.

9.104/06. **Anuncio de la Subdirección General de Asilo por el que se cita a entrevista a W.S.T., N.I.E. X-3550522-N, número expediente 012802190012.**

Al no haber sido posible practicar la notificación en el último domicilio del interesado, conocido por esta Subdirección General, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se le cita en la Oficina de Asilo y Refugio, calle Pradillo, 40, de Madrid, el día 10 de abril del año en curso, para entrevista con el Instructor del expediente, por resultar un trámite indispensable para la Instrucción y Resolución en su solicitud de asilo. Se le comunica que transcurridos tres meses desde la fecha de la entrevista, sin que

se haya puesto en contacto con esta Oficina, se producirá la caducidad de su expediente.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Subdirector General de Asilo, Julián Prieto Hergueta.

9.111/06. **Anuncio de la Subdirección General de Asilo por el que se cita a entrevista a O.S., N.I.E. X-7142933-S, número expediente 052810170002.**

Al no haber sido posible practicar la notificación en el último domicilio del interesado, conocido por esta Subdirección General, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se le cita en la Oficina de Asilo y Refugio, calle Pradillo, 40, de Madrid, el día 10 de abril del año en curso, para entrevista con el Instructor del expediente, por resultar un trámite indispensable para la Instrucción y Resolución en su solicitud de asilo. Se le comunica que transcurridos tres meses desde la fecha de la entrevista, sin que se haya puesto en contacto con esta Oficina, se producirá la caducidad de su expediente.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Subdirector General de Asilo, Julián Prieto Hergueta.

9.115/06. **Anuncio de la Subdirección General de Asilo por el que se cita a entrevista a E.S., N.I.E. X-6202172-S, número expediente 042811260002.**

Al no haber sido posible practicar la notificación en el último domicilio del interesado, conocido por esta Subdirección General, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se le cita en la Oficina de Asilo y Refugio, calle Pradillo, 40, de Madrid, el día 10 de abril del año en curso, para entrevista con el Instructor del expediente, por resultar un trámite indispensable para la Instrucción y Resolución en su solicitud de asilo. Se le comunica que transcurridos tres meses desde la fecha de la entrevista, sin que se haya puesto en contacto con esta Oficina, se producirá la caducidad de su expediente.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Subdirector General de Asilo, Julián Prieto Hergueta.

9.116/06. **Anuncio de la Subdirección General de Asilo por el que se cita a entrevista a M.W., N.I.E. X-2873229-T, número expediente 992809090009.**

Al no haber sido posible practicar la notificación en el último domicilio del interesado, conocido por esta Subdirección General, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se le cita en la Oficina de Asilo y Refugio, calle Pradillo, 40, de Madrid, el día 10 de abril del año en curso, para entrevista con el Instructor del expediente, por resultar un trámite indispensable para la Instrucción y Resolución en su solicitud de asilo. Se le comunica que transcurridos tres meses desde la fecha de la entrevista, sin que se haya puesto en contacto con esta Oficina, se producirá la caducidad de su expediente.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Subdirector General de Asilo, Julián Prieto Hergueta.

9.118/06. **Anuncio de la Subdirección General de Asilo por el que se cita a entrevista a P.W., N.I.E. X-5981809-S, número expediente 044110210001.**

Al no haber sido posible practicar la notificación en el último domicilio del interesado, conocido por esta Subdirección General, y dando cumplimiento a lo dispuesto en